

Memorando No. C.I.259/2018
Guadalajara, Jal., 28 de agosto de 2018

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted anexo de oficio No. C.I.252/2018 con los resultados de la auditoría realizada a la cuenta de: **Bancos** dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2016.

Observación No. 1	Solventada
Observación No. 2	Solventada
Observación No. 3	Solventada
Observación No. 4	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 5	Solventada
Observación No. 6	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 7	Solventada
Observación No. 8	Solventada
Observación No. 9	Solventada
Observación No. 10	Solventada
Observación No. 11	Solventada
Observación No. 12	Solventada
Observación No. 13	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 14	Solventada
Observación No. 15	Solventada
Observación No. 16	Solventada
Observación No. 17	Solventada
Observación No. 18	Solventada

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL

Solventada a Reserva de Seguimiento 29 AGO. 2018

RECIBIDO

HORA: 10:19 FIRMA: MC

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

29 AGO 2018

RECIBIDO

HORA: 10:36 FIRMA: MC

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

DIF JALISCO
RECEBIDA
29 AGO 2018
10:54
CONTRALORIA INTERNA

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO

10:36 hrs. 29 AGO. 2018
Sebastián

DIRECCIÓN DE

RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

MC

Recibi el
29/08/2018
C.V.S.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
• 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343
ciudad@difjalisco.gob.mx



DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

En los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, la cuenta de Bancos refleja un saldo por la cantidad de \$ 34,976,067.11, el cual se detalla a continuación:

CUENTA 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

No	CUENTA CONTABLE	BANCO	CUENTA BANCARIA	SALDO FINAL
1	1.1.1.2.1.0001	BANAMEX	CTA 00772030894	\$0.00
2	1.1.1.2.1.0002	BANAMEX	CTA 01105483208	\$96,732.05
3	1.1.1.2.1.0003	BANAMEX	CTA 70011684023	\$1,277,810.34
4	1.1.1.2.1.0004	BANAMEX	CTA 700328528	\$0.00
5	1.1.1.2.1.0005	BANAMEX	CTA 7004 6112294	\$2,457,677.53
6	1.1.1.2.1.0006	BANAMEX	CTA 7004 6112308	\$414,935.41
7	1.1.1.2.1.0007	BANAMEX	CTA 7004 6183299	\$252,316.23
8	1.1.1.2.1.0008	BANAMEX	CTA 7005 3347736	\$0.00
9	1.1.1.2.1.0009	BANAMEX	CTA 7005 5111977	\$0.00
10	1.1.1.2.1.0010	BANAMEX	CTA 7882957486	\$0.00
11	1.1.1.2.1.0011	BANAMEX	CTA 7005 5665859	\$0.00
12	1.1.1.2.1.0012	BANAMEX	CTA 7005 3347744	\$0.00
13	1.1.1.2.1.0013	BANAMEX	CTA 7005 3417122	\$130,316.11
14	1.1.1.2.1.0014	BANAMEX	CTA 7005 4023276	\$0.00
15	1.1.1.2.1.0015	BANAMEX	CTA 7005 4023284	\$71,048.74
16	1.1.1.2.1.0016	BANAMEX	CTA 7005 4872109	\$0.00
17	1.1.1.2.1.0017	BANAMEX	CTA 7005 4872117	\$0.00
18	1.1.1.2.1.0018	BANAMEX	CTA 7005 6945316	\$174,707.40
19	1.1.1.2.1.0019	BANAMEX	CTA 7005 7613120	\$0.00
20	1.1.1.2.1.0020	BANAMEX	CTA 7005 89048562	\$0.00
21	1.1.1.2.1.0021	BANAMEX	CTA 7005 8904862	\$43,765.29
22	1.1.1.2.1.0022	BANAMEX	CTA 7005 7613120	\$300,461.75
23	1.1.1.2.1.0023	BANAMEX	CTA 7006 5025858	\$0.00
24	1.1.1.2.1.0024	BANAMEX	CTA 7006 5025904	\$0.00
25	1.1.1.2.1.0025	BANAMEX	CTA 7005 6945308	\$0.00
26	1.1.1.2.1.0026	BANAMEX	CTA 7005 7190637	\$26,627.98
27	1.1.1.2.1.0027	BANAMEX	CTA 7005 5025882	\$0.00
28	1.1.1.2.1.0028	BANAMEX	CTA 7006 5025890	\$0.00
29	1.1.1.2.1.0029	BANAMEX	CTA 7006 7990135	\$0.00
30	1.1.1.2.1.0030	BANAMEX	CTA 7006 5128452	\$0.00
31	1.1.1.2.1.0031	BANAMEX	CTA 7006 7611835	\$0.00
32	1.1.1.2.1.0032	BANAMEX	CTA 7007 4508896-NO UTILIZAR	\$0.00
33	1.1.1.2.1.0033	BANAMEX	CTA 7008 7798494-NO UTILIZAR	\$0.00
34	1.1.1.2.1.0034	BANAMEX	CTA 7009 1080735-NO UTILIZAR	\$0.00
35	1.1.1.2.1.0035	BANAMEX	CTA 7009 1456549-NO UTILIZAR	\$0.00
36	1.1.1.2.1.0036	BANAMEX	CTA 7009 898009-NO UTILIZAR	\$0.00
37	1.1.1.2.2.0001	BANCOMER	CTA 00155652480	\$0.00
38	1.1.1.2.2.0002	BANCOMER	CTA 00155649749	\$0.00
39	1.1.1.2.2.0003	BANCOMER	CTA 00157318707	\$0.00
40	1.1.1.2.2.0004	BANCOMER	CTA 0165042690	\$0.00
41	1.1.1.2.3.0001	BANORTE	CTA 170424884	\$25,078.59
42	1.1.1.2.4.0001	BANSI	CTA 00097199183	\$1,924.62
43	1.1.1.2.5.0001	SANTANDER	CTA 65502049048	\$0.00
44	1.1.1.2.5.0002	SANTANDER	CTA 65502046911	\$0.00
45	1.1.1.2.5.0003	SANTANDER	CTA 65502850225	\$0.00
46	1.1.1.2.5.0004	SANTANDER	CTA 65502046908	\$0.00
47	1.1.1.2.5.0005	SANTANDER	CTA 65502063904	\$0.00

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No	CUENTA CONTABLE	BANCO	CUENTA BANCARIA	SALDO FINAL
48	1.1.1.2.5.0006	SANTANDER	CTA 65502927388	\$190,887.10
49	1.1.1.2.5.0007	SANTANDER	CTA 65502048988	\$21,585,501.22
50	1.1.1.2.5.0008	SANTANDER	CTA 65502046882	\$315,403.85
51	1.1.1.2.5.0009	SANTANDER	CTA 65502049020	\$37,144.86
52	1.1.1.2.5.0010	SANTANDER	CTA 65502046865	\$0.00
53	1.1.1.2.5.0011	SANTANDER	CTA 65502049125	\$62,604.35
54	1.1.1.2.5.0012	SANTANDER	CTA 65503149057	\$0.00
55	1.1.1.2.5.0013	SANTANDER	CTA 65503343227	\$0.00
56	1.1.1.2.5.0014	SANTANDER	CTA 65503343289	\$0.00
57	1.1.1.2.5.0015	SANTANDER	CTA 65503343258	\$0.00
58	1.1.1.2.5.0016	SANTANDER	CTA 4050312255	\$0.00
59	1.1.1.2.5.0017	SANTANDER	CTA 65503593240	\$0.00
60	1.1.1.2.5.0018	SANTANDER	CTA 5316-NO UTILIZAR	\$0.00
61	1.1.1.2.6.0001	SCOTIABANK	CTA 01005142486	\$0.00
62	1.1.1.2.7.0001.00001	BANAMEX	CTA 7007 4508896	\$3,414,982.85
63	1.1.1.2.7.0001.00002	BANAMEX	CTA 7009 1456549	\$55,006.93
64	1.1.1.2.7.0001.00003	BANAMEX	CTA 7009 1080735	\$0.00
65	1.1.1.2.7.0001.00004	BANAMEX	CTA 7009 2896747	\$0.00
66	1.1.1.2.7.0001.00005	BANAMEX	CTA 7009 3244727	\$1,690,159.52
67	1.1.1.2.7.0001.00006	BANAMEX	CTA 7009 3349332	\$28,483.01
68	1.1.1.2.7.0001.00007	BANAMEX	CTA 7009 3244743	\$21,285.59
69	1.1.1.2.7.0001.00008	BANAMEX	CTA 7005 4023276	\$691,310.26
70	1.1.1.2.7.0001.00009	BANAMEX	CTA 7009 2012229	\$0.00
71	1.1.1.2.7.0001.00010	BANAMEX	CTA 7010 4889466	\$0.00
72	1.1.1.2.7.0001.00011	BANAMEX	CTA 7010 5390937	\$0.00
73	1.1.1.2.8.0001.00001	BANAMEX	CTA 7007 4230650	\$345,428.25
74	1.1.1.2.8.0001.00002	BANAMEX	CTA 7009 4244735	\$561,087.93
75	1.1.1.2.8.0001.00003	BANAMEX	CTA 7010 4889466	\$0.00
76	1.1.1.2.8.0002.00001.00001	SANTANDER	CTA 65 503593240	\$0.00
77	1.1.1.2.8.0002.00002.00001	BANAMEX	CTA 7009 2012229	\$79,401.00
78	1.1.1.2.8.0003.00001.00001	BANAMEX	CTA 7009 898009	\$0.00
79	1.1.1.2.8.0003.00001.00002	BANAMEX	CTA 7008 7798494	\$0.00
80	1.1.1.2.8.0003.00001.00003	BANAMEX	CTA 7009 4412380	\$20,688.88
81	1.1.1.2.8.0003.00001.00004	BANAMEX	CTA 7009 4412402	\$21,005.03
82	1.1.1.2.8.0003.00001.00005	BANAMEX	CTA 7009 4412429	\$29,762.18
83	1.1.1.2.8.0003.00001.00006	BANAMEX	CTA 7009 4412437	\$21,472.63
84	1.1.1.2.8.0003.00001.00007	BANAMEX	CTA 7009 5423610	\$370,050.35
85	1.1.1.2.8.0003.00001.00008	BANAMEX	CTA 7010 1420564	\$20,372.98
86	1.1.1.2.8.0003.00001.00009	BANAMEX	CTA 7010 1361355	\$20,056.21
87	1.1.1.2.8.0003.00001.00010	BANAMEX	CTA 7011 262211	\$0.00
88	1.1.1.2.8.0003.00001.00011	BANAMEX	CTA 7011 262238	\$0.00
89	1.1.1.2.8.0003.00001.00012	BANAMEX	CTA 7011 357239	\$0.00
90	1.1.1.2.8.0003.00001.00013	BANAMEX	CTA 7011 357220	\$0.00
91	1.1.1.2.8.0003.00001.00014	BANAMEX	CTA 7011 357247	\$0.00
92	1.1.1.2.8.0003.00001.00015	BANAMEX	CTA 7011 3377192	\$0.00
93	1.1.1.2.8.0004.00001.00001	BANAMEX	CTA 7009 2896747	\$0.00
94	1.1.1.2.8.0004.00001.00002	BANAMEX	CTA 7010 4776807	\$0.00
95	1.1.1.2.9.0001.00001	BANAMEX	CTA 7009 461573	\$120,570.09
96	1.1.1.2.9.0001.00002	BANAMEX	CTA 7008 8933077	\$0.00
97	1.1.1.2.9.0001.00003	BANAMEX	CTA 7010 7123839	\$0.00
TOTAL				\$34,976,067.11

MTO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO.

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.1.0001
Banco: BANAMEX No. Cuenta 00772030894
Objetivo de la Cuenta: Recepción del Subsidio DIF Nacional.

1.- En las conciliaciones bancarias elaboradas de enero a junio de 2016, se anexa mes a mes un listado de cheques pagados por el banco, observando que dichos listados no corresponden a esta cuenta.

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.1.0002
Banco: BANAMEX No. Cuenta 01105483208
Objetivo de la Cuenta: Pago de Monederos

En la conciliación bancaria elaborada al 31 de diciembre de 2016 se observa lo siguiente:
2.- Con el evento 233964 por la cantidad de \$ 17,033.38 de fecha 31 de diciembre del 2016, se aplicaron **abonos que no estaban registrados en libros** que provienen del ejercicio 2013, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado.

ABONOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
18/06/2013	CARGO GLOBAL 4068923	\$5,618.52
21/06/2013	CARGO GLOBAL 61709526	\$9,712.06
19/08/2013	CARGO GLOBAL 16271315	\$795.00
19/08/2013	CARGO GLOBAL 16274116	\$795.00
22/10/2013	CARGO GLOBAL 5086308	\$112.80
TOTAL		\$17,033.38

PREVENTIVA(S) :

- 1.- Al generar las conciliaciones bancarias, verificar los movimientos de los estados de cuenta bancarios, para que los movimientos generados por el banco, sean los mismos que se aplique en libros.
- 2.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

- 1.- Informar el origen de este listado y por qué motivo se anexa a la conciliación bancaria.
- 2.- Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para que sea digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.

1.- Se informa que en el ejercicio 2015, el Banco emisor de los Estados de Cuenta Bancarios BANAMEX S.A; realizaba el concentrado de todas las cuentas aperturadas a nombre de la entidad, por lo que esa relación viene adjunta al final del estado de cuenta mensual, con los movimientos propios de la cuenta auditada, se informa que esos datos son un resumen informático, el cual se anexa a la conciliación mensual derivado que está en la numeración dentro del estado de cuenta. **SOLVENTADA.**

2.- Se informa que el saldo observado proviene de junio del 2015, el cual fue corregido con el evento 233964 de fecha 31 de diciembre 2016 por la cantidad de \$17,033.38 y corresponde a las partidas pendientes de registro contable y conciliación, evento que se encuentra digitalizado en el programa Laserfiche, para su consulta y verificación. **SOLVENTADA.**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

3.-Con el evento **234005** por la cantidad de \$ 808.52 de fecha 31 de diciembre del 2016, se aplicó un abono que no está registrado en libros y que provienen del ejercicio 2013, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado.

ABONOS NO REGISTRADO EN BANCOS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
18/06/2013	188412 3883 COMPRA D F815 ID 1604X9	\$808.52

PREVENTIVA (S) :

3.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

3.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.

3.- Con el evento 234005 se corrige el error de registro de la partida por \$808.52 por la compra de tóner la cual proviene del ejercicio 2013, el evento con el soporte documental se encuentra en Archivo General y en el sistema de Laserfiche para su consulta.
SOLVENTADA.

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LA AUDITORIA

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.1.0003
Banco: BANAMEX No. Cuenta 70011684023
Objetivo de la Cuenta: Nomina Banamex

En la conciliación bancaria elaborada al 31 de diciembre de 2016, se observa lo siguiente:

4.-Se reflejan **cargos no registrados en libros** con una antigüedad de 10 y 11 meses, por la cantidad de \$ 15,746.21, como se muestra a continuación:

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
05/02/2016	DEPÓSITO EFECTIVO NO REGISTRADO	\$13,863.03
09/03/2016	DEPÓSITO EFECTIVO NO REGISTRADO	\$1,883.18
	TOTAL	\$ 15,746.21

RECOMENDACIONES PARA EL GOBIERNO DE JALISCO

PREVENTIVA (S) :

4.-Verificar con el banco los movimientos para poder detectar cualquier irregularidad y evitar partidas en conciliación.

CORRECTIVA(S):

4.- Investigar y aplicar las partidas en conciliación y correr los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes con su respectivo soporte.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.

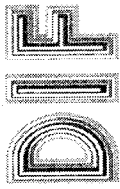
4.- No se tienen los documentos correspondientes a los depósitos realizados en el Banco, razón por la cual no se han correspondido las partidas, se están realizando gestiones para la autorización del registro de las partidas con los documentos "Estados de cuenta" que a la fecha se tienen y con lo cual se corresponden y se eliminan los registros pendientes, motivo de la observación.

SOLVENTADA A RESERVA DE SEGUIMIENTO, hasta que se tenga la autorización para realizar los ajustes necesarios y no se sigan arrastrando saldos en conciliación.

OBSERVACIONES

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO



BIENESTAR

JALISCO

PARA NUESTRAS FAMILIAS

Anexo de Oficio C.I. 252/2018
31 de julio de 2018
Página 6 de 19

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO: BANCOS

PERIODO AUDITADO: 2016

5.-Se refleja un **abono no considerado en bancos** por la cantidad de \$ 2,000.00, con una antigüedad de 11 meses, como se muestra a continuación:

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
28/01/2016	PAGO DE MENOS CH 16898	\$2,000.00
	TOTAL	\$ 2,000.00

PREVENTIVA (S) :

5.-Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

5.-Investigar y aplicar las partidas en conciliación y correr los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes con su respectivo soporte.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

5.-Este importe corresponde a la diferencia en el pago del cheque No. 16898 que el Banco registró por un importe de \$3,588.92; originándose la diferencia que se citan en esta observación. En relación con este pago, se están solicitando al banco mediante memorando DRF/119/2017 de fecha 10/03/2017 y Oficio No. DG 0162 de fecha 09/02/2018 la aclaración correspondiente a la diferencia originada en el pago del citado cheque. Se anexa copia del memorando y Oficio. **SOLVENTADA.**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

6.-Se observan **cheques en circulación** pendientes de cobro con una antigüedad de 12 a 30 meses, por la cantidad de \$ 137,640.62 como se muestra a continuación:

FECHA	CHEQUE No.	CONCEPTO	CANTIDAD
JUNIO 2013	2065-2066	Cárdenas Salazar Luz Elena	\$79,945.21
ENERO 2014	5798	Hernández Hernández Juan Carlos	\$1,257.20
FEBRERO 2014	6256	Sánchez Barrera Elva Nayeli	\$5,834.42
MAYO 2014	7688	Padilla Arana Omar Alejandro	\$6,561.91
AGOSTO 2015	14336-14752	Hernández Medina Álvaro	\$4,163.30
NOVIEMBRE 2015	15930	Rodríguez Hernández César Daniel	\$5,237.50
DICIEMBRE 2015	16524	Carrillo Zulema	\$34,521.38
TOTAL			\$ 137,640.62

PREVENTIVA (S) :

6.-Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

6.-Investigar y aplicar las partidas en conciliación y correr los ajustes y/o reclasificaciones correspondiente con su respectivo soporte.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

6.-Las partidas motivo de la presente observación, provienen de la expedición de cheques, los cuales se encuentran pendientes de cobro, solicitando información a la Dirección Jurídica con el memorando DRF/DC/118/2016 sobre los cheques 2065 y 2066, memorando DRF/DC/018/2018 de fecha 06/03/2018 donde se está solicitando la información a la Dirección de Recursos Humanos del status de los cheques enlistados en esta observación.

SOLVENTADA A RESERVA DE SEGUIMIENTO Se requiere la contestación de los memorandos enviados a las direcciones involucradas.

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

Anexo de Oficio C.I. 252/2018

31 de julio de 2018

Página 8 de 19

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO: BANCOS

PERIODO AUDITADO: 2016

7.-Con el evento 233965 de fecha 31 de diciembre del 2016 por la cantidad de \$ 11,291.70, se aplicaron **cargos y abonos que no estaban registrados en libros y bancos** que provienen del ejercicio 2014, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar como se detalla a continuación, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra en el programa de Lasherfiche

ABONOS NO CONSIDERADOS EN BANCOS Y LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	SALDOS CONCILIADOS
07/01/2014	SIN CONCEPTO	ABONO NO CONSIDERADO EN BANCOS
28/01/2016	PAGO DE MENOS CH 7441	ABONO NO CONSIDERADO EN BANCOS
13/02/2014	PAGO DE MAS CH 5578	ABONO NO CONSIDERADO EN LIBROS
28/03/2014	PAGO DE MAS CH 6968	ABONO NO CONSIDERADO EN LIBROS
26/09/2014	RETIRO POR INSTRUCC TARJETAS DE CREDITO	ABONO NO CONSIDERADO EN LIBROS
03/10/2014	RETIRO POR INSTRUCC TARJETAS DE CREDITO	ABONO NO CONSIDERADO EN LIBROS
TOTAL		\$11,291.70

PREVENTIVA (S) :

7.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

7.- Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para su digitalización.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

7.- El evento y soporte documental citado en esta observación, fue entregado al Archivo General y ya se encuentra digitalizado en el sistema Lasherfiche para su consulta. **SOLVENTADA.**

DIF JALISCO

MTRO. DANIEL ALVARADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.7.001-00008
Banco: BANAMEX **No. Cuenta:** 7005 4023276
Objetivo de la Cuenta: Deposito de Cuotas Trompo Mágico

8.-Con el evento **228232** por la cantidad de \$ 3,400.00 de fecha 01 de noviembre del 2016, se aplicaron abonos que no están registrado en libros y que provienen del ejercicio 2015, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado.
Como se muestra a continuación:

ABONOS NO REGISTRADO EN BANCOS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
01-11-2016	DEPOSITO VTAS NETAS DIFERENCIA EN COBRO EVENTO 99033	\$ 3,200.00
01-11-2016	DEPOSITO EFECTIVO SUC. PLAZA DEL SOL, JAL.	\$ 200.00

PREVENTIVA (S) :

8.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

8.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para su digitalización.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.

8.- El evento y soporte documental citado en esta observación, fue entregado al Archivo General y ya se encuentra digitalizado en el sistema Laserfiche para su consulta. **SOLVENTADA**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.1.0022
Banco: BANAMEX No. Cuenta 70057613120
Objetivo de la Cuenta: Ramo 33 2014

En la conciliación bancaria elaborada al 31 de diciembre de 2016, se observa lo siguiente:

9.- Se reflejan **cargos no registrados en libros** con una antigüedad de 19 meses, por la cantidad de \$ 36.79, como se muestra a continuación:

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
29/05/2016	DEPÓSITO EFECTIVO SUC. SEC. PENSIONES	\$36.79
	TOTAL	\$ 36.79

PREVENTIVA (S) :

9.-Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

9.-Investigar y aplicar las partidas en conciliación y correr los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes con su respectivo soporte.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fracción I, VIII, IX, y XX.

9.- El importe de esta partida fue registrado con fecha 01-10-2017 con el evento 288769, documentos que se encuentra en el Archivó General y Digitalizado en el sistema Laserfiche para su consulta con este registro se elimina la partida pendiente. **SOLVENTADA**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.5.0006
Banco: SANTANDER No. Cuenta 65502927388
Objetivo de la Cuenta: Pagos Internet Platicas Prematrimoniales

En la conciliación bancaria elaborada al 31 de octubre de 2016, se observa lo siguiente:
10.- Con el evento 228233 por la cantidad de \$ 2,710.00 de fecha 01 de noviembre del 2016, se aplicaron cargos que no están registrado en libros y que provienen del ejercicio 2015 con una antigüedad de 12 a 18 meses, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado. Como se muestra a continuación:

FECHA	CARGOS NO REGISTRADOS EN LIBROS CONCILIACIÓN	CANTIDAD
01/06/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEPOSITO NO IDENTIFICADO	10.00
15/07/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEPOSITO NO IDENTIFICADO	500.00
28/08/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
29/08/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
30/09/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	300.00
22/10/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
23/10/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
26/10/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
28/10/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
29/10/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	200.00
30/10/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	1,000.00
14/12/2015	REGISTRO DE PARTIDAS PENDIENTES EN CONCILIACION CTA BANCARIA 7388 CTA 7388 EJERCICIO 2015 - DEP ELECTRONICO PAG TARJ CRED AFIL 007456756	100.00
TOTAL		\$2,710.00

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

PREVENTIVA (S) :

10.- Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

10.- Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

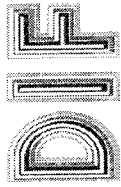
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION

10.- El evento y soporte documental citado en esta observación, fue entregado al Archivo y ya se encuentra digitalizado en el sistema para su consulta. SOLVENTADA.


NOMBRES Y APELLIDOS



BIENESTAR

JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

11.-Con el evento 233963 por la cantidad de \$ 200.00 de fecha 31 de Diciembre del 2016, se aplicaron **abonos** que **no están considerados en bancos** y que provienen del ejercicio 2015, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado.
Como se muestra a continuación:

CARGOS Y DEBITOS PENDIENTES		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
30/11/2015	CANCELACION DE PARTIDAS PENDIENTES POR IDENTIFICAR EN CONCILIACION EJERCICIO 2015 CTA 7388	100.00
30/11/2015	CANCELACION DE PARTIDAS PENDIENTES POR IDENTIFICAR EN CONCILIACION EJERCICIO 2015 CTA 7388	100.00
TOTAL		\$200.00

PREVENTIVA (S) :

11.-Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

11.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.

11.- El evento y soporte documental citado en esta observación, fue entregado al Archivo y ya se encuentra digitalizado en el sistema para su consulta. **SOLVENTADA.**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.5.0007
Banco: SANTANDER No. Cuenta 65502048988
Objetivo de la Cuenta: Receptora de Subsidio Estatal.

12.- Con el evento 233959 por la cantidad de \$ 6,957.86 de fecha 31 de diciembre del 2016, se aplicaron **cargos que no están registrados en libros** y que provienen del ejercicio 2015 y 2016, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado.
Como se muestra a continuación:

CARGOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
10/12/2015	DEVOLUCION REINTEGROS PENSIONES DEL ESTADO 2015 Y 2016	133.83
29/02/2016	DEVOLUCION REINTEGROS PENSIONES DEL ESTADO 2015 Y 2016	932.10
22/03/2016	DEVOLUCION REINTEGROS PENSIONES DEL ESTADO 2015 Y 2016	4,204.98
25/04/2016	DEVOLUCION REINTEGROS PENSIONES DEL ESTADO 2015 Y 2016	133.83
26/08/2016	DEVOLUCION REINTEGROS PENSIONES DEL ESTADO 2015 Y 2016	27.00
	DEVOLUCION REINTEGROS PENSIONES DEL ESTADO 2015 Y 2016	1,526.12
	TOTAL	\$6,957.86

PREVENTIVA (S) :

12.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

12.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

12.- El evento y soporte documental citado en esta observación, fue entregado al Archivo y ya se encuentra digitalizado en el sistema para su consulta. **SOLVENTADA.**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.5.0008
Banco: SANTANDER No. Cuenta 6550 204 6882
Objetivo de la Cuenta: Cuotas Recuperación.

En la conciliación bancaria elaborada al 31 de diciembre de 2016, se observa lo siguiente:

13.-Se observa un **cargo no registrado en libros** por la cantidad de \$7,213.40, con una antigüedad de 15 meses, como se detalla a continuación:

CARGOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
24-09-2015	815983 5058014SEP5 CASOS JURIDICO	\$ 7,213.40

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

PREVENTIVA (S) :

13.-Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

13.-Depurar las partidas en conciliación para que los registros contables reflejen saldos reales.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX..
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capitulo IV. Artículo 181 y 191.

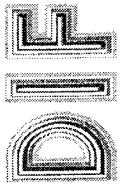
CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION

13.- Esta partida corresponde a un depósito en efectivo realizado en el Banco, del cual no se tiene el comprobante para realizar su aplicación, se está tramitando la autorización para registrar este depósito y con ello eliminar la partida pendiente. **SOLVENTADA A RESERVA DE SEGUIMIENTO.** Pendiente de registrar el depósito.

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO



BIENESTAR

JALISCO

PARA NUESTRAS FAMILIAS
Anexo de Oficio C.I. 252/2018
31 de julio de 2018
Página 15 de 19

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

14.- Con el evento 228230 por la cantidad de \$ 9,755.12 de fecha 01 de noviembre del 2016, se aplicaron **cargos que no están registrado en libros** y que provienen del ejercicio 2013 y 2015, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado. Como se muestra a continuación:

CARGOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
16/01/2013	FOLIO 3500	4,000.00
31/01/2013	FOLIO 7961	1,500.00
31/01/2013	FOLIO 8239	750.00
07/02/2013	FOLIO 2221	1,500.00
17/04/2015	7815 5006013ABRA4 DIF	75.00
05/05/2015	2789826 5042013MAY8 DIPLOMADO EN ORIENTACION FAMILIAR	500.00
22/05/2015	2817414 5018013 MAYO 8	35.00
02/07/2015	8157963 5017013JUL3 PARTICULAR	250.00
03/08/2015	7166797 AFIL-007166797 DEP ELE PAG TC	0.02
16/07/2015	2815760 5018013SEP0	25.00
16/07/2015	DEP EN EFECTIVO	500.00
16/07/2015	DEP EN EFECTIVO	250.00
16/07/2015	DEP EN EFECTIVO	280.00
16/07/2015	DEP EN EFECTIVO	90.00
11/12/2015	DEP EN EFECTIVO	0.10
TOTAL		9,755.12

PREVENTIVA (S):

14.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

14.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

14.- Con el evento 228230 por la cantidad de \$ 9,755.12 de fecha 01 de noviembre del 2016, se aplicaron cargos que no estaban registrado en libros y que provienen del ejercicio 2013 y 2015, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual ya cuenta con soporte documental y fue entregado al Archivo General y se encuentra digitalizado en el sistema Lasherfiche para su consulta. **SOLVENTADA**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2015

15.-Se refleja un **cargo no considerado en bancos** por la cantidad de \$ 500.00 con una antigüedad de 35 meses, como se detalla a continuación:

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
21/01/2013	EVENTO 116384 DIFERENCIA INGRESOS 22-01-2013	500.00
TOTAL		\$ 500.00

PREVENTIVA (S) :

15.-Dar seguimiento periódicamente a todas las partidas en conciliación para que se apliquen oportunamente los ajustes o reclasificaciones correspondientes.

CORRECTIVA(S):

15.-Investigar y aplicar las partidas en conciliación y correr los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes con su respectivo soporte.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fracción I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

15.- Atendiendo a las instrucciones, esta partida fue corregida con el evento 233962 de fecha 31 de diciembre de 2016, el evento y soporte documental fue enviado al archivo general y digitalizado en el sistema Lasherfiche para su consulta. **SOLVENTADA**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

16.- Con el evento 233962 por la cantidad de \$ 10,335.19, de fecha 31 de diciembre del 2016, se aplicaron **cargos que no están registrado en libros** y que provienen del ejercicio 2013 y 2015, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado. Como se muestra a continuación:

CARGOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
16/01/2013	8152695 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	104.00
31/01/2013	8152682 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	286.00
31/01/2013	8152686 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	367.00
07/02/2013	8152690 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	1,583.00
17/04/2015	8152684 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	2,097.50
05/05/2015	8152692 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	2,283.50
22/05/2015	8152678 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	2,650.00
02/07/2015	8152695 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	1.68
16/07/2015	8154922 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	140.51
03/08/2015	8152695 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	178.00
16/07/2015	8152695 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	18.00
16/07/2015	8152695 5021013JUL2015 SOBRANTES POR DEV. ETC.	126.00
21/01/2013	EVENTO 116384 DIFERENCIA INGRESOS 22-01-2013	500.00
TOTAL		10,335.19

PREVENTIVA (S) :

16.-Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

16.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

16.- El evento y soporte documental antes mencionado, se encuentra en el archivo general y digitalizado en el sistema Laserfiche para su consulta. **SOLVENTADA.**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN EL PROCESO

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.5.0011
Banco: SANTANDER No. Cuenta 65502049125
Objetivo de la Cuenta: Pago de Nomina

17.- Con el evento 228231 por la cantidad de \$ 9,356.79, de fecha 01 de noviembre del 2016, se aplicaron **abonos no considerados en bancos** y que provienen del ejercicio 2011, 2012, y 2013, para su cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado. Como se muestra a continuación:

ABONOS NO CONSIDERADOS EN BANCOS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
31/12/2011	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 15891 DIC 11	396.99
31/12/2011	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 15935 DIC 11	324.77
30/11/2012	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 17832 NOV 12	1,979.62
31/12/2012	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 18788 DIC 12	2,445.68
31/12/2013	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 19661 FEB 13	4,209.73
TOTAL		9,356.79

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

PREVENTIVA(S):

17.-Al generarse un evento que cuenten con su respectivo soporte.
Al momento de elaborar la conciliación bancaria investigar los movimientos para evitar en lo posible partidas o registros en conciliación que se arrastran de ejercicios y meses anteriores.
Movimientos que generen un número de evento dar seguimiento y anexar soporte.

CORRECTIVA(S):

17.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

OPINIÓN DEL AUDITOR DE LA DESEMPAÑACION

17.- El evento 228231 por la cantidad de \$ 9,356.79, de fecha 01 de noviembre del 2016 ya cuenta con soporte documental y se encuentra en el Archivo General y digitalizado en el sistema Laserfiche. **SOLVENTADA.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

No. Cuenta Contable: 1.1.1.2.7.0001.00008
Banco: BANAMEX No. Cuenta 7005 4023276
Objetivo de la Cuenta: Deposito de Cuotas Trompo Mágico.

18.-Con el evento 228232 por la cantidad de \$ 3,400.00, de fecha 01 de noviembre del 2016, se aplicaron abonos no considerados en bancos y que provienen del ejercicio 2015, para la cancelación de partidas pendientes de aplicar, el cual no cuenta con soporte documental y no se encuentra digitalizado.
Como se muestra a continuación:

CARGOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
31/12/2011	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 15891 DIC 11	3,200.00
31/12/2011	CTA BANCARIA 9125 EJERCICIO 2011 2012 Y 2013 - CH 15935 DIC 11	200.00
TOTAL		3,400.00

PREVENTIVA (S) :

18.- Cada que se genere un evento debe contar con su respectivo soporte y ser entregado al archivo para poder ser digitalizado.

CORRECTIVA(S):

18.-Presentar el evento con su soporte documental y remitirlo al archivo para ser digitalizado.

- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco. Artículo 85, 86, 87 y 89.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 16, 18, 19, 34, 42 y 43.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco Art. 47 y 48 Fraccion I, VIII, IX, y XX.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV. Artículo 181 y 191.

18.- El evento 228232 por la cantidad de \$ 3,400.00, de fecha 01 de noviembre del 2016, ya cuenta con soporte documental y se encuentra en el Archivo General y digitalizado en el sistema Laserfiche. **SOLVENTADA.**

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. CESAR M. VAZQUEZ SANCHEZ
AUDITOR COMISIONADO

DIRECCIÓN: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: BANCOS
PERIODO AUDITADO: 2016

CONCILIACION BANCARIA BANCOMER 00155652480

ABONOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
02/01/2013	166745 ERROR 865 REC ID 52803 31 CORREC 4023	260.00
	TOTAL	\$260.00 (+)

ABONOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
25/05/2012	CH. PAGADO 534 \$60,013.45	69.36
	TOTAL	\$69.36 (+)

ABONOS NO REGISTRADOS EN LIBROS		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
30/03/2012	166745 ERROR 865 REC ID 52803 31 CORREC 4023	770.95
26/08/2012	52902 TR 1410 PAGO PONENTIRENA ROMA M	500.00
27/08/2012	51640 87014 SALIDA VIATICO F 1702 ID 6700	348.00
30/08/2012	52253 86574 FONDO REVOLVENTE F 1769 ID 6870	272.00
21/09/2012	80815 TR 1489 PAGO PONENTILI ARREOLA C	1,000.00
19/10/2012	81584 A 386 FONDO REVOLV F 2306 ID 9056	377.00
04/11/2012	91465 CR 80258 COMISION TAP ROMAN M	305.00
04/11/2012	91468 CR 80194 FONDO REVOLVENTE ROMAN M	714.00
	TOTAL	\$4,286.95 (-)

SALDO CONCILIADO CON LIBROS AL 31-ENERO-2016

-\$3,957.59

9

